

DICRIM arresta a 10 personas por la comisión de diferentes delitos en las últimas 24 horas.

La Policía Nacional informa sobre una serie de operativos exitosos realizados en las últimas 24 horas por agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) en diferentes provincias del país, que resultaron en múltiples arrestos por diversos delitos que incluyen robos, violación a la ley 136-03, posesión de drogas, agresión física, entre otros ilícitos.

En San Francisco de Macorís, fue apresado José Javier de la Cruz Marte por violación al artículo 396 del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Mientras que, en San Cristóbal, se efectuaron tres arrestos entre ellos Charly de la Paz Ramírez, por asalto a mano armada; Willi Dani de León Hernández, por robo en un Car Wash, y Diógenes Yoel Fernández Polanco, por sustracción de exhibidores de una compañía.

En Santo Domingo Este, se realizaron dos allanamientos que resultaron en arrestos. El primero resultó detenido Adán Édison Florentino por posesión de sustancias presumiblemente ilícitas.

Mientras que en el segundo fue detenido Jefferson Javier Díaz Marte, ocupándose múltiples porciones de sustancias sospechosas y dinero en efectivo.

En Santiago Rodríguez, fue apresado un hombre identificado como "Yureby" por robo en un negocio local.

Asimismo, en San Pedro de Macorís, agentes del orden apresaron a Osiris Yunior Rodríguez Madera por violación a artículos del Código Penal Dominicano y la ley 136-03, en perjuicio de una menor de edad.

En ese orden en San José de Ocoa, miembros policiales capturaron a Onandy de Jesús Troncoso, quien era buscado activamente por ser acusado por agresión física, fue entregado a las autoridades por un ciudadano.

Mientras tanto, en Barahona, Javier Domingo Cuevas fue arrestado por irrumpir y robar en una residencia privada.

Estos operativos demuestran el compromiso continuo de la Policía Nacional en la lucha contra el crimen y la protección de los ciudadanos.

Los detenidos están en control del Ministerio Público de sus respectivas demarcaciones para dar inicio al proceso judicial correspondiente a cada acto delictivo.